

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2008

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas del día de hoy, lunes (25) veinticinco de agosto del año (2008) dos mil ocho, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JACINTO FAYA VIESCA.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- A todos muy buenas tardes, damos inicio con esta tercera sesión extraordinaria de fecha veinticinco de agosto de dos mil ocho, siendo las trece horas. Sr. Secretario Técnico por favor adelante.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- Procederé a pasar la lista de asistencia. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL: LIC. JACINTO FAYA VIESCA; CONSEJEROS ELECTORALES: C.P. JESÚS HÉCTOR DE LA GARZA VILLARREAL; ING. CARLOS ALBERTO ARREDONDO SIBAJA, LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE Y LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ PANTOJA, LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL: LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA, SECRETARIO TÉCNICO; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LIC. GUADALUPE ALVARADO DÁVILA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. RENÉ MERCADO DÁVILA, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; EL LIC. ANTONIO GALINDO RAMÍREZ, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C.P. ROBERTO CARLOS VILLA DELGADO, POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA; C. SAMUEL ACEVEDO FLORES, POR EL PARTIDO CARDENISTA COAHUILENSE. Hay quórum legal, señor presidente.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Adelante Secretario Técnico por favor.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- Me permito proponer a ustedes el orden del día para esta sesión extraordinaria, el orden del día que se propone es el siguiente: punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quórum Legal; punto número dos, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2008; punto número tres, informe sobre la correspondencia recibida y despachada; punto número cuatro, proceso de insaculación para la designación de los Secretarios Técnicos de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral 2008; punto número cinco, convocatoria para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, punto número seis, asuntos generales y punto número siete, clausura. Orden del Día que se pone a su consideración

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Los Consejeros Electorales que estén de acuerdo, favor de manifestarlo.

Representante del Partido del Trabajo, Lic. René Mercado Dávila.- Si mire, yo quisiera proponer un punto, no sé si lo pongamos en la orden del día en asuntos generales, es referente al monitoreo que está realizando una empresa contratada por el Instituto Federal sobre los spots de radio y televisión.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Si con mucho gusto, entra en asuntos generales, quiénes estén de acuerdo con la orden del día, Enrique sí, perdón.

Representante del Partido Nueva Alianza, Enrique Garza Aburto.- Perdón es que no escuche que me mencionaran en el orden de la lista, presente.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- Lic. Enrique Garza Aburto

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Bien, quiénes estén a favor del orden del día, favor de manifestarlo, aprobado. Adelante Señor Secretario Técnico, por favor.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2008.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta al veinte de agosto del dos mil ocho, que al igual que los citatorios se les hizo llegar para las observaciones respectivas, por lo cual si no hay ninguna objeción solicito su anuencia para omitir su lectura.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Quiénes estén de acuerdo favor de manifestarlo, adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- Me voy a permitir turnar el acta, para que la firmen los que así decidan hacerlo.

TERCERO.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- como siguiente punto en el orden del día, es en relativo al informe de la correspondencia recibida y despachada. Desde el día veinte de agosto al día veinticuatro, hemos recibido diecinueve oficios, mismos que fueron turnados en tiempo y forma a las áreas correspondientes del Instituto. Así mismo, se generaron cuarenta oficios sobre diferentes asuntos de los cuales cabe destacar, el aviso que le hizo el Instituto a los compañeros de los Partidos Políticos relativo a la contratación en medios impresos, mismo que se turnó y fue recibido por los representantes de los partidos políticos.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Quiénes estén de acuerdo en la correspondencia recibida y en el informe, por favor manifestarlo, adelante Secretario Técnico.

CUARTO.- PROCESO DE INSACULACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2008.

Secretario Técnico, Lic. Alejandro González Estrada.- El siguiente punto, es en relativo al Proceso de Insaculación para la designación de Secretarios Técnicos de las Mesas Directivas de Casilla, para el Proceso Electoral 2008.

Consejero Presidente, Lic. Jacinto Faya Viesca.- Si por favor, tiene la palabra el Sr. Consejero Rafael Rodríguez Pantoja.

Consejero Electoral, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja.- Muy buenos días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 138, en sus diversas fracciones de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, hoy es el día destacado a fin de que se lleve a cabo, una segunda insaculación por parte de los Comités Distritales, a efecto de que se haga la designación de los Presidentes, de los Escrutadores y de los Suplentes en las Mesas Directivas de Casilla. Así mismo, este Instituto habrá de hacer la designación de los Secretarios Técnicos, tenemos aquí a Luis de la Colina del Área Técnica, para efecto de proporcionarnos un esquema de cómo habrá de hacerse la designación de los Secretarios.

Nosotros requerimos de 12,840 funcionarios para integrar las 3,810 casillas en todo el Estado, en los 20 Distritos, para lo cual se capacito a 23,737 personas y tenemos una reserva de 10,887 personas, con esto tenemos un avance del 100% de las personas requeridas para integrar todas y cada una de las casillas. Tenemos también una reserva para los casos de que las personas de último momento por cuestiones de trabajo, de cambio de domicilio o de enfermedad, rechazan la entrega del nombramiento de último momento, entonces estamos a más de un 99% de las personas insaculadas, según el informe que se entrego en la sesión anterior respecto del avance de la capacitación. Hasta aquí sería el punto a tratar, si hubiese una duda al respecto o si pasamos a la cuestión técnica de Luis para que nos diga el cómo, se habrá de hacer la designación. En el apartado segundo, la fracción segunda del artículo 138 establece: Designación de los secretarios técnicos: El Instituto, antes de la elección de que se trate y con la oportunidad necesaria, convocará abiertamente a la ciudadanía en general que tenga credencial de elector con domicilio actualizado y cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, a que participe y se inscriba en los Comités Municipales o Distritales según corresponda, en los cursos de capacitación que organizará e implementará el Instituto. El

Rafael

Instituto seleccionará a los secretarios técnicos de entre aquellos ciudadanos que aprueben el curso de capacitación y muestren mayor disponibilidad. En este apartado concreto recordaremos que tuvimos una breve participación de la ciudadanía, llegamos a menos de doscientas personas interesados en ser secretarios técnicos de las Mesas Directivas de Casilla, por tal motivo, atendiendo a la base de datos que tenemos nosotros, la base de datos de las personas capacitadas en cada uno de los distritos, si, se va a hacer en el esquema de la designación, un valor al resultado del examen que le fue aplicado, un valor a la disponibilidad que tiene la persona para desempeñar estos cargos de la función Electoral y otro valor que se le aplica a si la persona es insaculada o no. Le pusimos un valor menor del 5% en cuanto al si es insaculado o no la persona, puesto que el 99% de las personas que tenemos capacitadas son Insaculados, entonces quisimos darle, agregarle, valor al resultado del examen y a la disponibilidad que tiene la persona.

Insaculado

Director del Centro de Estudios Estratégicos del IEPC, Luis Ángel de la Colina.- Nada más en ese punto, en igualdad de circunstancias, teniendo la misma evaluación y la misma disponibilidad lo que comenta el Licenciado le daría preferencia a un elector insaculado, es lo que estamos considerando.

Jorge

Si el proceso es muy rápido vamos a proceder, le vamos a dar un 50% por ciento a la evaluación un 45% a la disponibilidad y 5 puntos porcentuales que serian los que harian la diferencia en el caso del elector insaculado, en las mismas circunstancias que un elector no insaculado. Procedemos Jorge, ahí está preparando la información, esta ponderando las calificaciones que recibieron los electores, es un proceso bastante rápido, ya está listo verdad, entonces procedemos a imprimir por distrito, por favor Ingeniero.

Rafael

Consejero Electoral, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja.- En el tiempo que se hace la impresión estableceríamos de nueva cuenta, que se va hacer la designación de los 3.210 secretarios, para cada una de las Mesas Directivas de Casillas, lo señala también el artículo 139 de la Ley de Instituciones Políticas, que cuarenta días antes de la jornada electoral, nosotros habremos de entregar un listado a ustedes con la designación, hasta ese momento de las, de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas, para que si ustedes tienen alguna observación dentro de los diez días siguientes, se establezca y únicamente será la que sea definitiva para el Proceso Electoral, la lista que se haga en el encarte en los medios de comunicación el día de la Jornada Electoral; por lo que estábamos señalando que de estos 40 días al día de la Jornada Electoral, alguna persona pudo haber rechazado el nombramiento, alguna persona pudo haber cambiado el domicilio, puede haber fallecido pero, una vez que les entreguemos nosotros a ustedes antes de los cuarenta días antes de la elección este listado, tenemos esos 10 días para que ustedes hagan observaciones o señalamientos al respecto, los cuales estamos muy atentos y muy interesados porque definitivamente que la ciudadanización que se hizo de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, también requiere de un consenso de los partidos políticos, para que nos legitimen la designación de estos funcionarios. Una vez que se haga la impresión les correríamos una copia.

Rafael

Marco Antonio

Director General, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez.- Claro, si quieren ahorita que terminen la impresión se los pasamos para que lo firmen y ya firmado le sacamos una copia para cada uno de los partidos políticos, no sé si quieren pasar a la aprobación de la segunda insaculación y continuar mientras acaba la impresión.

Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez